

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 037

17/09/2020

RADICADO	TIPO PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE /APODERADO	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2018-00177	PRESCRIPCION	ROSA MARIA CABRERA	HEREDEROS CONOCIDOS DE ALBERTO BARALT	15/09/2020	REQUIERE PARTE DEMANDANTE Y OTRAS
762754089002-2018-00289	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ERMINSUL VALENCIA TROCHEZ	DIANA ROCIO LUGO SOTO	15/09/2020	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
762754089002-2019-00210	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ARISTARCO NAVAS Y MARIA DEL SOCORRO TORRES	15/09/2020	CUMPLI CARGA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo [j02pmflorida@cendoj.ramajudicial .gov.co](mailto:j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co), el respectivo proveído.

Se fija hoy **17/09/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA